



Cámara de Senadores

Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Asunción, 1° de Octubre de 2014

DICTAMEN N° 30.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aprobar sin modificaciones el Proyecto de Ley "DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO PARAGUAYO", remitido por Mensaje N° 923 del Poder Ejecutivo, de fecha 7 de noviembre del 2012.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

LILIAN G. SAMANIEGO G.  
Vicepresidente

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ  
Presidente

JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO  
Relator

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

ENRIQUE BACCHETTA

CARLOS NÚÑEZ

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

LUIS ALBERTO WAGNER

FERNANDO LUGO

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ADOLFO FERREIRO

